

Régimen venezolano solicita a la Corte Internacional aplazar audiencia por disputa con Guyana

El canciller del régimen, Jorge Arreaza, reiteró este jueves su petición a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para aplazar la audiencia programada el próximo lunes acerca de una zona en disputa con Guyana hasta abril, al considerar que no proporcionó «el tiempo necesario para realizar las consideraciones y consultas» precisas.

«Venezuela desea reiterar, una vez, más que considera que se trata de una convocatoria atropellada, que no proporciona al país el tiempo necesario para realizar las consideraciones y consultas que el estado venezolano demanda antes de asumir una posición ante un tema de vital importancia», recoge un comunicado de la Cancillería.

En este sentido, hacen hincapié en que, «desde hace semanas», el país «solicitó a la corte que la convocatoria a dicha videoconferencia sea postergada hasta el mes de abril de 2021 y se lleva a cabo en formato presencial».

«Hoy, reiteramos una vez más esta legítima demanda», subraya el texto.

En este sentido, aseguran que «el desconocimiento de las razones de peso que llevan a Venezuela a demandar la atención de su solicitud, podría ser considerado como un mal indicio a la luz de las debidas garantías que deben brindarse para la preservación de los derechos de ambas partes».

El territorio en disputa entre Venezuela y Guyana abarca casi 160.000 kilómetros cuadrados al oeste del río Esequibo.

La polémica por la zona se agudizó en los últimos años después de que la compañía estadounidense ExxonMobil descubriera, en 2015, yacimientos de petróleo en las aguas adyacentes a la zona en litigio.

La CIJ se declaró en diciembre pasado competente para juzgar la validez de un laudo arbitral de 1899, que estableció la frontera entre los dos países.

Venezuela nunca aceptó ese laudo, al considerar que los jueces fueron parciales y que el proceso estuvo viciado y, en cambio, firmó con Reino Unido en 1966, justo antes de la independencia de Guyana, el Acuerdo de Ginebra, que en un principio sentó las bases para resolver la controversia, pero las negociaciones se extendieron durante más de dos décadas sin resultados.

Con información de La Verdad